



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008430-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a incremento de los Seguros Agrarios en los presupuestos de 2018 y 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Juan L. Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017, aprobó la Moción M/000224, en los siguientes términos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: 1.- Incrementar la partida de Seguros Agrarios en los presupuestos del año 2018 y 2019, con el objetivo de alcanzar un crédito suficiente para atender a las demandas del sector. 2.- Cambiar las órdenes de convocatoria de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios, para que esta ayuda se descuente directamente del precio del seguro en el momento de su suscripción. 3.- Con el consenso del sector y AgroSeguro, solicitar modificar las coberturas de los seguros actuales, para que se adapten a las diversas realidades del campo de Castilla y León, y sean atractivos para todos los agricultores y ganaderos. 4.-Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero la simplificación de los trámites necesarios para la constitución



de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas allá donde sean necesarias. Y que la Junta de Castilla y León ayude en esta tramitación. 5.- Mientras se produzca esta transición a las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas, instar a la Confederación Hidrográfica que permita el riego en las parcelas colindantes que estén en régimen de alquiler, y no supere el consumo concedido. 6.- Instar a la agilización del Plan de modernización de regadíos, que impulse decididamente los regadíos de Castilla y León".

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de dicha resolución aprobada por el Pleno en cada uno de sus puntos?

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Juan Luis Ceba Álvarez